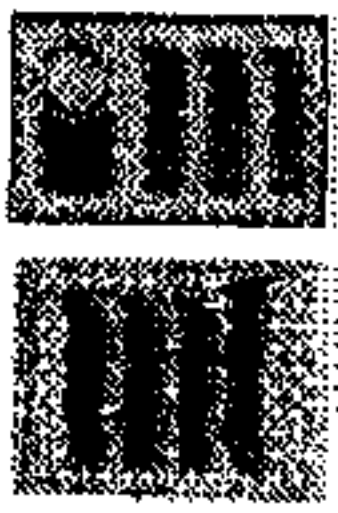




INMOMARIUXI C. A.
INMOBILIARIA MARIA LUCIA C. A., MARLUCIA
INMOBILIARIA ALRAFA C. A.

Guayaquil, 10 de Mayo del 2004

Señores

JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

INMOBILIARIA FAROQUI S.A.

Ciudad

En cumplimiento de la función que me asigna el numeral 4to. Del Art. 279 de la ley de compañías; y, en mi calidad de Comisario de INMOBILIRIA FAROQUI SA, cumplo en informarles que he examinado el Balance General de la compañía al 31 de Diciembre del 2004 y el correspondiente Estado de resultado por el año terminado en esa fecha.

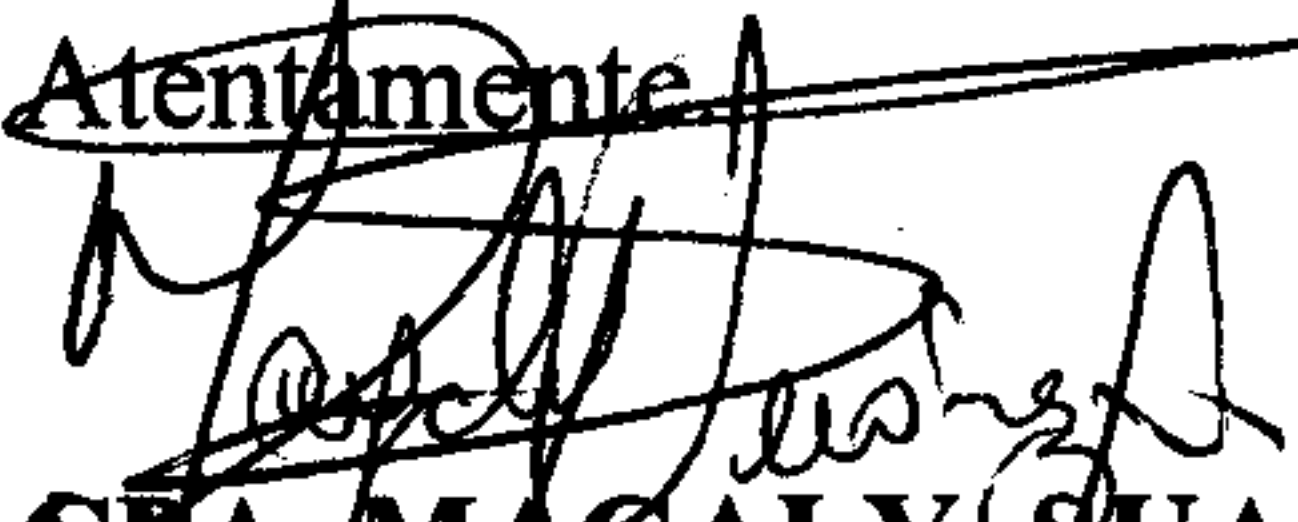
El examen fue efectuado de acuerdo a las normas de Auditoria Generalmente Aceptadas, incluyendo en consecuencias pruebas selectivas de los registros contables y otros procedimientos de auditoria que se consideraron necesarios para las circunstancias.

La compañía se ha mantenido inactiva originando gastos incurridos en el pago de impuestos a los organismos de control, los mismos que han sido financiados por los Accionistas en la cantidad de \$2.289.10; además, de la depreciación por el valor de \$712.60 que ocasiona una pérdida del ejercicio de \$3.001.70. Al mismo tiempo indico que los Estados Financieros son confiables y han sido elaborados de acuerdo a los principios de Contabilidad Generalmente Aceptados.

En mi opinión, los estados financieros que se acompañan presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes, la situación financiera de Inmobiliaria Faroqui S.A, al 31 de Diciembre del 2004 y el correspondiente resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha, de conformidad con las disposiciones de la Ley de Compañías y principios contables en la República del Ecuador.

Por lo expuesto someto a consideración la aprobación final del Balance General de Inmobiliaria Faroqui S.A, al 31 de Diciembre del 2004, y el correspondiente estado de resultados, por el año terminado en esa fecha.

Atentamente


CPA. MAGALY SUAREZ AGUILAR
COMISARIO

